

al ministerio y á su presidente; discurso, por cierto, harto difícil de contestar. Su principal argumento estribaba en lo incomprendible y contradictorio de la conducta de un hombre que estaba presidiendo un gobierno, con el fin y propósito de restaurar cosas y personas para cuya caída había juzgado indispensable una revolución en 1854.

Narvaez no supo qué contestar á aquellas razones y salió harto mal parado de la contienda. Narvaez además se extremó en la alabanza de los generales de Vicalvaro, y, no contento con apellidarlos dignísimos, los calificó de *heróicos*, glorificando así la revolución, de la cual, como presidente del ministerio, quería borrar hasta las huellas.

En el Congreso, hubo también una discusión retrospectiva sobre los sucesos del 54. Don Antonio de los Ríos y Rosas defendió elocuentemente la revolución. Pero, tanto él en el Congreso, como O'Donnell y los generales Ros de Olano y Serrano, en el Senado, la defendieron dentro de ciertos límites, ya que les importaba disculparse de haber acabado con ella en 1856. De aquí, si no un credo, pues nunca le tuvo la unión liberal, ciertas propensiones y tendencias al menos, que la determinaban y dibujaban mas claramente como partido político. Este partido era entonces tan exiguo, en uno y otro cuerpo colegislador, que solo contó con 16 senadores y con 9 diputados para votar en contra del mensaje.

Las Cortes, como ya hemos dicho, suspendieron sus sesiones el 16 de julio.

Aquel verano hubo en Andalucía gravísimos desórdenes. Se levantaron partidas republicanas; y, como se les unió no poca gente de mal vivir, cometieron deplorables excesos en el Arahál, y en otras poblaciones donde entraron, quemando archivos públicos y particulares y entregándose al saqueo.

Esta rebelión fué tan fácilmente sofocada, como dura y cruelmente castigada. Llegaron á ciento los insurrectos fusilados entonces, y aun se debían cumplir otras treinta ó cuarenta sentencias de muerte; pero en toda España, aunque se conocía que los condenados habían delinquido, se aterraron ó se compadecieron los ciudadanos pacíficos al ver tanta dureza, y se levantó piadoso clamor para contener el derramamiento de sangre. El gobierno tuvo que ceder, mostrándose menos severo. Verdad es que, en cambio, el gobierno tomó ocasión de lo ocurrido en Andalucía para exacerbar su persecución, sin duda contra los vagos y gente perdida, pero también contra los liberales, con pretexto ó con motivo de que conspiraban. El gobierno ordenó, como dice el señor García Ruiz, sin autorización de las Cortes y con menosprecio de todas las leyes, las famosas *cuerdas á Leganés*, en las cuales fueron á dicha villa centenares de individuos, entre ellos empleados públicos y honrados industriales, que con no poca dificultad lograron al cabo de algunos días que los dejaran libres.

Mientras que en la política se hacia el gobierno tan odioso, en administración seguía mereciendo alabanzas y realizando notables mejoras, merced principalmente á la iniciativa del ministro de Fomento don Claudio Moyano. Hubo una brillante exposición agrícola, se promulgó la ley de instrucción pública, los trabajos estadísticos adelantaron mucho, y la Academia de ciencias morales y políticas fué fundada.

La Reina, sin embargo, estaba ya descontenta del ministerio. Tal vez el genio dominante de Narvaez la molestaba y ofendía, y anhelaba libertarse de él. En lo que vacilaba la Reina era en el camino que debía seguir, despues de despedido Narvaez. Tal vez, por miedo á las sublevaciones y deseosa de evitarlas con dulzura, consideraba conveniente formar un ministerio mas liberal; tal vez, movida de su ingénita inclinación al absolutismo y sobre todo de sus sentimientos ultracatólicos, anhelaba un ministerio mas reaccionario, cuyo jefe no tuviese, como Narvaez, compromisos y arrebatos liberales que le obligaran á glorificar, desde el poder, las revoluciones y los motines.

En esta situación de ánimo, la Reina soñó con un gobierno personal y meramente suyo, y llegó á llamar á Bravo Murillo á fin de consultarle sobre la posibilidad de ser ella misma jefe inmediato del ministerio, quitando y poniendo ministros en cada ramo, presidiéndolos á todos en los consejos, y conservando la presidencia para sí. Bravo Murillo, que era hon-

rado y leal, no pudo menos de hacer notar á la Reina lo desatinado de su proyecto, ya que en las medidas generales y en la dirección y en el conjunto de actos que determinasen la marcha política del gobierno no podía ser responsable cada ministro singularmente, sino todos tenían que serlo en junto y el presidente mas que todos, por lo cual ella no podía presidir, siendo, como era, irresponsable. La Reina entonces, conociendo la necesidad de tener un presidente del Consejo de ministros, estuvo vacilando entre elegir á don Javier Isturiz con el marqués de la Pezuela, don Antonio Alcalá Galiano, Bravo Murillo y otros, los cuales viniesen á realizar la reforma constitucional por Bravo Murillo en otro tiempo proyectada, ó elegir al general Armero para que hiciese desde el gobierno una política menos reaccionaria y mas próxima á la política de los hombres de la unión liberal. De esta misma vacilación de la Reina entre tendencias tan contrarias se infiere que no estaba cansada de Narvaez por sus doctrinas políticas y que si quería desprenderse de él era porque se sentía un poco fatigada de sufrir su carácter imperioso. Hay quien supone que un joven, llamado Puig Moltó, que entonces privaba mucho, era quien mas harto se hallaba de la soberbia de Narvaez y quien mas influyó para que cayese el gabinete que presidía. De la privanza de este joven y de los consejos que dió ó pudo dar, no aseguramos nada. Nos limitamos á recordar las habillitas que por entonces corrían.

Como quiera que ello sea, la Reina admitió el 15 de octubre la dimisión de Narvaez, y hubiera indudablemente nombrado un ministerio Isturiz-Bravo Murillo, si Bravo Murillo no se hubiera excusado, afirmando que á él no le era lícito prescindir de su política y de su proyecto de reforma y que en aquel momento no era conveniente á la nación que dicho proyecto de reforma se realizase, ó mas bien acabase de realizarse, ya que el general Narvaez había introducido en la alta Cámara el elemento hereditario.

En vista de estas dificultades, presentadas por Bravo Murillo, la Reina se resolvió por la política casi de unión liberal que quería realizar el general Armero, á quien encomendó la formación del nuevo gabinete con la cartera de Guerra. Fueron los otros ministros: Mon, de Hacienda; de Estado y Ultramar, Martínez de la Rosa; don Joaquín José Casaus, de Gracia y Justicia; don José María Bustillo, de Marina; don Manuel Bermúdez de Castro, de Gobernación; y don Pedro Salaverría, de Fomento.

Este gabinete, término medio entre la unión liberal y los moderados puros y recalitrantes, halló desde el principio grande oposición en todos, y dió señales de muy corta vida. Era, y no podía menos de ser, un ministerio de transición. Sin duda hubiera durado menos de lo que duró á no haber retardado la crisis el estado en que se hallaba la Reina.

La Reina dió á luz, en la noche del 28 de noviembre de 1857, á un príncipe, heredero de la corona, que recibió con el bautismo el nombre de Alfonso. Tan fausto acontecimiento se celebró con repique de campanas, iluminación y otros festejos, y se solemnizó con una amplia amnistía, indultos, ascensos y otras gracias.

Las Cortes, que estaban convocadas para el 30 de diciembre, retardaron su reunión hasta el 10 de enero de 1858, porque la Reina quiso asistir al acto solemne de la apertura. En este acto leyó S. M. un discurso, programa de una política mas liberal que la de Narvaez. Daba públicamente la buena nueva de que el Papa había consentido en el saneamiento de las ventas de los bienes de la Iglesia, hechas en aquellos últimos años, y anunciaba la presentación de una multitud de proyectos de ley sobre ferro-carriles, Consejo de Estado, ayuntamientos, elección de diputados á Cortes, etc. Para acabar de cumplir la reforma de la alta Cámara, introduciendo en ella el elemento hereditario, se anunciaba también una ley restableciendo mayorazgos ó algo parecido á mayorazgos en aquellas casas de grandes del reino que estuviesen investidos de la dignidad senatorial. Indicaba asimismo el discurso que el gobierno presentaría una ley de empleados á fin de poner cierto orden en las diversas carreras; y decía por último, que iba á modificar la ley de imprenta, dada por Nocedal, haciendo en ella cambios favorables á la libertad de los escritores.

Vagamente se anunciaban también en el discurso varios proyectos económicos con el fin de cubrir el déficit que había en los presupuestos, y se daba á entender que al cabo iban á venderse los bienes de los establecimientos de beneficencia y de instrucción pública, cuya venta se hallaba suspendida.

El gabinete Armero no pudo realizar ni la mas mínima parte de tan extenso programa. Al día siguiente de haberle leído la Reina, el gabinete fué derrotado en el Congreso, en la votación de presidente. Su candidato don Luis Mayans obtuvo 118 votos; y Bravo Murillo, candidato de las oposiciones, obtuvo 126.

Despues de esta derrota, la Reina, muy enojada contra los conservadores que se habían coligado en la oposición, quiso conservar al ministerio, dándole facultad para disolver las Cortes; pero intervinieron personas de respeto é influjo que lograron refrenar su enojo con la prudencia. La Reina entonces resolvió encargar á don Javier Isturiz la formación de un nuevo ministerio, pensando en que Isturiz (por mas que el tal pensamiento mortificase mucho á aquel excelente caballero pero menos que mediano hombre político) era mas á propósito que nadie para templar y suavizar irritaciones entre opuestas banderías, haciendo las veces de anodino ó calmante.

Obligado Isturiz á hacer su papel de anodino, conferenció con Bravo Murillo, jefe ya de la oposición y presidente del Congreso, quien le ofreció el apoyo de la mayoría, con tal de que el gabinete que formase se compusiera solo de conservadores. Con arreglo á esta prescripción, formó, pues, Isturiz su gabinete. Pero, por mas que Isturiz aspirase á ello, no logró constituir un gabinete compacto, cuyos individuos todos tuviesen las mismas aspiraciones y tendencias. El dualismo apareció en seguida en el seno del gabinete Isturiz. Por un lado, aunque dentro de la categoría de los conservadores, era ministro de Gracia y Justicia don José Fernandez de la Hoz, quien propendía mucho al liberalismo; y por otro, eran ministros de la Gobernación y de Hacienda, don Ventura Diaz y don José Sanchez Ocaña, hechuras ambos de Bravo Murillo, impuestos por él, y, como buenos discípulos, mas exagerados en sus ideas y tendencias de reacción que su protector y maestro. De este dualismo había de nacer y nació inmediatamente la lucha, si bien podía preverse el triunfo del elemento liberal, porque contaba ya con el apoyo de la Reina. El imperio, la ambición y las exigencias de los conservadores, la tenían disgustada. Tal vez estaba hasta arrepentida de haberse desprendido de O'Donnell. Y se hallaba, sin duda, deseosa de volverle á llamar al poder, pero con transición suave y lenta á fin de que los moderados no se ofendiesen y quejasen.

Isturiz, por su parte, ó bien porque de suyo era extremadamente cortés y amigo de complacer en palacio y de realizar y satisfacer los régios deseos, ó bien porque conservaba en el alma dulces deijos del liberalismo de sus mocedades, se inclinaba mas á la política liberal que á la de Sanchez Ocaña y Diaz, identificados con Bravo Murillo.

De aquí que el nuevo ministerio, considerado desde luego como de transición, infundió no pocas esperanzas á la unión liberal, fué mirado benévolaente hasta por los progresistas, y alarmó no poco á la mayoría conservadora del Congreso.

Don Ventura Diaz, que pronto se puso en desacuerdo con sus compañeros, tuvo que dimitir, dejando vacante el ministerio de la Gobernación.

Las Cortes, entre tanto, despues de haber discutido varias autorizaciones para plantear los presupuestos y algunas otras leyes, tuvieron que suspender sus sesiones. La discordia entre los mismos moderados de la mayoría excitó al gobierno á suspenderlas; pero no impedía esto que, reunidos los diputados, ya en casa del señor Pastor, ya en casa del general San Roman, tratasen de imponer al gobierno un sucesor en la cartera de Gobernación, que se hallaba vacante. Desconfiados además los diputados conservadores de la política de Isturiz, recelosos del advenimiento de la unión liberal y anhelando oponerse á él, olvidaron antiguas rencillas y se reconciliaron. Bravo Murillo y el conde de San Luis se hicieron amigos. Unidos de esta suerte, creían oponer resistente dique y atajar la corriente que, como presentían con razon, llevaba á la Reina á confiar de nuevo en O'Donnell.

Grandísimo fué el disgusto de los moderados, á quienes llamaban la *liga blanca*, cuando Isturiz, el día 14 de mayo, para reemplazar á don Ventura Diaz, nombró ministro de la Gobernación á don José Posada Herrera.

Con este nombramiento el guante había sido arrojado. Este nombramiento implicaba la disolución de las Cortes. La proposición Posada Herrera en consejo. Se opuso á ella Sanchez Ocaña, siguiéndole otros dos ministros. El ministerio resultó dividido y no fué posible la avenencia. Isturiz y sus colegas presentaron la dimisión, y la dimisión fué aceptada. En el mismo día, 30 de junio, fué nombrado presidente del Consejo de ministros con la cartera de la Guerra don Leopoldo O'Donnell. Sus compañeros fueron: en Gracia y Justicia, Negrete; en Hacienda, don Pedro Salaverría; y en Fomento, el marqués de Corvera. El señor Posada Herrera continuó en Gobernación, y don Saturnino Calderon Collantes fué nombrado, el día 2 de julio, ministro de Estado.

CAPITULO II

La Unión liberal.—La circular de Posada Herrera.—Nuevas Cortes.—Política interior de O'Donnell.—Las oposiciones.—El proceso de Estéban Collantes.

La Unión liberal, que el general O'Donnell creó por inspiración y por instinto, robusteciéndola con su prestigio y con su alta posición militar, vino á organizarse en el poder y á tomar, si no credo distinto, alguna fisonomía propia, merced al talento práctico de D. José Posada Herrera, orador fácil y disertador, escritor de algun valer y hombre tenaz y hábil. Había sido progresista, y como tantos otros, se había convertido en conservador con la experiencia y los años.

La Unión liberal se había fundado y debía acabar de constituirse por un movimiento natural de la opinión, el cual había producido dos corrientes que venían á converger al mismo punto, partiendo de opuestos extremos. Traía una á los progresistas que se asustaban de los excesos de la democracia y querían hallar orden, estabilidad y fuerza en los gobiernos, sin prescindir de sus mas importantes doctrinas liberales. La otra corriente arrastraba á los conservadores, que repugnaban los planes y propósitos reaccionarios de muchos de su partido, y que, permaneciendo conservadores, no querían abjurar de sus antiguas creencias en el parlamentarismo y en la revolución llevada hasta cierto punto.

Los hombres traídos de uno y otro extremo por estas dos corrientes habían venido á parar al mismo centro. La idea de unirse y de formar un solo partido se les había ocurrido ya á muchos y la habían proclamado. Así por ejemplo: Ríos Rosas, Pacheco y Pastor Diaz. La unión, no obstante, había sido siempre momentánea. Al nuevo partido, deseado y concebido si se quiere, pero no nacido aun, le había faltado hasta entonces un requisito esencial en España: le había faltado un general que le acaudillase y le prestase el poder de su espada. El partido conservador, que tan largo tiempo había vivido y dominado, debió en gran parte su vida y sus triunfos á la constante jefatura del general Narvaez. Lo mismo sucedió con el partido progresista, capitaneado y robustecido por el duque de la Victoria. A la concepción y aspiración de unión liberal faltábale pues, para nacer, vivir y dominar en España, otro general como Espartero y Narvaez, y le halló al fin en el conde de Lucena.

Hasta los antecedentes de este hombre eran á propósito para el papel que quería representar en nuestra escena política. Por las tradiciones de su familia, por su educación, por casi todos los casos de su vida antes de Vicalvaro, era ultramonárquico, frisaba en absolutista, podía clasificarse entre los mas conservadores; y por el pronunciamiento de 1854, por el programa de Manzanares, por la política que en consecuencia de él tuvo que seguir durante dos años, y por otros compromisos y lazos que no pudo desatar ni romper su espada en 1856, O'Donnell había quedado ligado al liberalismo. Los propios sucesos de su vida le llamaban, pues, á ser fundador y jefe del nuevo partido, término medio entre el conservador y el progresista, y donde venían á refugiarse los descontentos de uno y de otro.